Fecha de impresión: 28/06/2025

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) convoca al “Programa de Becas Internacionales de Posgrado 2019” mismo que tiene por objeto conceder becas a ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos en goce de derechos, que deseen formarse en programas de cuarto nivel en el exterior, para la posterior transferencia de conocimiento en áreas priorizadas que posibiliten la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo.

Requisitos para aplicar:

- Ser ecuatoriano o ecuatoriana en goce de sus derechos.
- Contar con título profesional o grado académico habilitante al momento de la postulación. Este título debe constituir el requisito previo al programa de estudios aplicado.
- Acreditar un promedio acumulado mínimo de 8.0/10 o su equivalente; o haberse encontrado dentro del 20% mejor puntuado de su promoción, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante.
- Contar con una carta de aceptación a un programa de estudios dictado por una institución de educación superior del extranjero que conste en el Adjunto 1.
- Presentar documento con la información específica del programa de estudios a llevar a cabo en el extranjero.

La convocatoria estará abierta desde hasta el 11 de agosto de 2019, período en el cual la ciudadanía podrá realizar la aplicación en línea a través de: https://pusak.fomentoacademico.gob.ec/cas/login.

Para más información ingresa al siguiente enlace:

http://servicios.senescyt.gob.ec/convocatoria/becas-internacionales-de-posgrado-2019/

Ver evento en www.ups.edu.ec